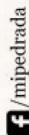


LA PEDRADA



CONTRA LA OPRESIÓN, VIDA DIGNA AL PUEBLO TRABAJADOR



Contacto: edicion.lapedrada@gmail.com NUEVA ÉPOCA • AÑO 5 • NÚMERO 5 • NOVIEMBRE-DICIEMBRE 2020 • COOPERACIÓN VOLUNTARIA

Contenido

2 EL ACECHO DE LA DERECHA

4 CALAVERA DE MORENA

6 SIN MUJERES NO HAY LUCHA POPULAR

8 INFOGRAFÍA

**9 EDITORIAL: EL PUEBLO ORGANIZADO
EJERCE SU DERECHO A LA PROTESTA**

**11 EL ESTADO Y LAS GARANTÍAS
DE NO REPETICIÓN**

**13 ¿CUÁNDO HABRÁ JUSTICIA
PARA LAS VÍCTIMAS?**

14 DIRECTORIO



El acecho de la derecha

LA DERECHA HA ORIENTADO el sistema económico, político y social en los últimos 36 años del neoliberalismo en México, lo que impone analizar cómo se ha reconfigurando en diversos y múltiples movimientos como organizaciones de la sociedad civil, religiosas, así como grupos empresariales.

Gilberto Lozano, principal fundador del Frente Nacional Anti-AMLO (FRENA), representa el conservadurismo norteño. En sus discursos refleja los intereses económicos de su clase social, los empresarios. Él sostiene que el Estado no debería intervenir para la distribución de la riqueza, prefiere que el Estado se dirija como una empresa y que las ganancias sean distribuidas por los empresarios. ¿Apoco si le creemos? ¿Es eso o está defendiendo sus intereses a costa de apropiarse de las herramientas de lucha del pueblo? Peor aún, utilizando a parte del pueblo que de verdad está luchando por sus derechos. No nos dejemos engañar.

Así mismo, el Movimiento ¡Sí por México! cuenta con el apoyo de organizaciones empresariales agrupadas para defender sus intereses, como la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX), mismas que habrían sido beneficiarias de las políticas neoliberales.

En otros momentos este tipo de organizaciones se han manifestado abiertamente contra los derechos humanos del pueblo. Por una parte, alzan la voz para que se respeten los privilegios de los expresidentes y



los colaboradores de la impunidad; por otra parte, apoyaron en sexenios pasados la política de control social y la militarización, justificando así ejecuciones extrajudiciales (como supuestas víctimas colaterales) y desapariciones forzadas cometidas por las fuerzas armadas, militares y policiales. Esta posición oportunista y legalista es una forma más de pronunciarse por la impunidad de las graves violaciones a derechos humanos y contra la voluntad del pueblo.

Como pueblo debemos analizar su discurso e identificar a la derecha como los empresarios y políticos neoliberales, que en ejercicio del poder público desmantelaron las estructuras de bienestar y seguridad social. Lo más grave: la derecha se está posicionando y quiere volver al poder. Es importante no dejarnos deslumbrar por este tipo de movimientos de quienes desean el poder para volver a imponer sus intereses sobre los del pueblo.

El auténtico movimiento popular, que construye con tesón la resistencia ante la opresión, que exige el derecho a la verdad, justicia y reparación integral, es capaz de transformar el contexto de la política, participando en la defensa de derechos humanos.

¡No deseamos que la parte más mezquina del capitalismo que recrudece los megaproyectos y las políticas laborales más rapaces vuelvan!

¡No queremos que se profundicen las políticas de control social por medio del terrorismo de Estado!

Por eso, te invitamos a ¡organizarnos con nosotros!



Calavera de Morena

El Pueblo de Morenachtitlán
A Quetzalcóatl estaba esperando
No sabían que del mar
Unos “dioses” venían llegando.
En lugar de carabelas
Yates de lujo traían
Que de encuestas panfletarias
El INE y los dioses ya guían.
Porfiriolcóatl era el “hic” bueno
El Dinosaurio emplumado
Y le estaba compitiendo
El Cristóbal Colón Neoliberal Delgado.
Grande pueblo de Morena
Siempre esperando a un Dios
No saben que por su vena
Corre sangre independiente y guerrera
Multiplicada por dos.
No tienes opción mi pueblo
Más que seguir luchando



No confíen en sus “dioses”
Ya los están traicionando.
Llévate ya a los traidores
Huesuda, qué estás esperando
Que este pueblo de Morena
Puede dormido, seguir votando.
La huesuda contestó:
No tiene caso mi hermano
Tienen que probar la fruta
Hasta morder el gusano.
Tienen que darse cuenta
Que al Capital no lo domas
Ni con mil mañaneras
Ni con votos o reformas.
Si sigue así de confiado
El neoliberalismo retacha
Y ahora si mi huesuda
Otra vez a darle hilacha.



Sin mujeres no hay lucha popular

LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES no se limita a ocupar puestos de elección pública o a formar parte de partidos políticos, implica todas las formas de organización popular a las que se suman. Históricamente, han sido piezas claves en la organización de las revoluciones sociales, al sumarse a distintos frentes de lucha: lo mismo han tomado las calles, las armas, formado sindicatos y huelgas, diseñado estrategias de resistencia, por ello incluso han sido asesinadas o ejecutadas extrajudicialmente por motivos políticos.

Un caso muy significativo, es el de las Hermanas Mirabal, Patria, María Teresa y Minerva, militantes del “Movimiento 14 de junio”, organización que pretendía derrocar al régimen dictatorial de Rafael Trujillo en República Dominicana durante los años 60. Se opusieron al régimen militarista que violaba los derechos humanos de la clase trabajadora, por eso fueron ejecutadas extrajudicialmente el 25 de noviembre de 1960.

Éste hecho fue un factor que llevó a la dictadura a su final. Por esto, desde 1981 en el Primer Encuentro Feminista de Latinoamérica y el Caribe, en Bogotá (Colombia), la fecha de su ejecución extrajudicial se convirtió en



Marcha realizada en Tláhuac por los derechos de la mujer trabajadora

un día para destacar la lucha de las mujeres contra la violencia. Tuvieron que pasar 18 años para que la Organización de las Naciones Unidas hiciera oficial el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, definiéndola como “todo acto de violencia que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer (...), la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada”. Si bien se ganó el reconocimiento de la fecha, se le ha despojado de su carácter político, al no hacer énfasis en las violencias que se cometen contra la mujer que participa en la lucha popular.

Según los informes de violaciones a derechos humanos del Comité Cerezo México, en 2019 fueron ejecutadas extrajudicialmente Estelina López, defensora de los territorios en Chiapas y Eulodia Lilia Díaz, indígena que defendió los últimos tianguis del trueque en el Estado de México. De enero a mayo de 2020, contabiliza la ejecución extrajudicial de la periodista María Elena Ferral en Veracruz, a Isabel Cabanillas, de la organización Hijas de su Maquilera Madre y a una menor de edad. Como el caso de las hermanas Mirabal, el asesinato de mujeres defensoras, no sólo ocurre como violación a los derechos humanos, sino también es resultado de una estructura patriarcal que reprueba la organización y participación política de las mujeres. Por su parte el Estado, al no dar acceso a la justicia, vuelve la lucha necesaria.

La historia de la lucha, organización y enfrentamiento a las dictaduras militares, a los gobiernos capitalistas y a las violencias cometidas en razón de género, no sería la misma sin la participación política de las mujeres.

**¡Compañera, súmate a la
organización y lucha popular!**



Infografía

FELIPE CALDERÓN PROTEGIÓ LOS NEXOS DE GENARO GARCÍA LUNA CON EL NARCO

La detención de **Genaro García Luna**, secretario de Seguridad Pública en la administración de **Felipe Calderón**, ha dejado claro que el **narcotráfico** era **parte integral del Estado**.

Las audiencias apuntan a la **complicidad** de altos funcionarios con el narco, aunque Calderón lo niegue, esto dicen los hechos:



Felipe Calderón ✓
@FelipeCalderon

Es falso que mi gobierno tuviera información sobre nexos de Genaro García Luna con el narcotráfico. Actué con determinación contra el crimen organizado y recibí amenazas por ello, jamás hubiera permitido que ningún funcionario con vínculos como esos siguiera en el gobierno. Hilo:

3:58 p. m. · 3 may. 2020 · Twitter Web App

Fuente: Captura recuperada de Twitter

1.- Durante el juicio contra el "**Chapo Guzmán**", el 20 de noviembre de 2018, Jesús "el Rey" Zambada García, jefe de operaciones del **Cártel de Sinaloa**, declaró que había sobornado a García Luna.

3.- El 30 de julio de 2020, Ramón Pequeño García y Luis Cárdenas Palomino, **ex mandos de la Policía Federal** y cercanos a García Luna, fueron acusados por las autoridades de EU de tener **vínculos con el Cártel de Sinaloa**.

5.- La periodista Olga Wornat documentó que **Calderón fue cómplice y protegió a García Luna**.

2.- El 9 de diciembre de 2019, las autoridades de EU detuvieron a García Luna. Se le acusa de recibir **sobornos millonarios del Cártel de Sinaloa** y de conspiración en la distribución e importación internacional de cocaína.

4.- Las autoridades cuentan con más de 180 mil páginas de **datos de prueba** y un paquete de evidencia en **contra de García Luna**. La siguiente audiencia es el 7 de diciembre.

Fuentes: Boletines del Departamento de Justicia de EU.

LA PEDRADA
CONTRA LA OPRESIÓN, VIDA DIGNA AL PUEBLO TRABAJADOR

El pueblo organizado ejerce su derecho a la protesta

EL PUEBLO QUE LUCHA POR UNA VIDA DIGNA y por superar el capitalismo está en las calles. Tiene que luchar y trabajar con o sin pandemia, pues sigue existiendo la desigualdad y actos de injusticia que deben ser denunciados.

Al pueblo organizado lo podemos ver en los rostros que se pegan en paredes y postes: Edmundo Reyes y Gabriel Cruz, detenidos desaparecidos, Asunción, Armando, Javier, Leobardo, Venturino, presos por luchar y Alfonso injustamente preso asociado a motivos políticos. Lo podemos ver en las manos de quien pega esos carteles, de quien los diseña, de quien los imprime, de quien acompaña esos casos, de quien lleva la defensa legal, de quien vende pan para lograr realizar estas actividades, de quien pierde el miedo de pasar al micrófono en las calles para decir su nombre y gritar ¡Vivos se los llevaron, vivos los queremos! y ¡Presos políticos libertad!

Al pueblo organizado lo vemos en las plazas denunciando la injusticia a pesar de las agresiones en su contra, agresiones que si la autoridad de la Ciudad de México no ordena, por lo menos las permite; cuida, a los autores intelectuales del terror en México que se apropiaron del Zócalo con casas de campaña vacías y discursos propios del nazi-fascismo; pero no castiga la agresión contra quienes luchan por una vida digna.

El pueblo organizado actúa, porque este tipo de pueblo tiene muy claro que no basta con enojarse, con quejarse, con mentarla. No sólo observa, decide, se pone en acción. Si su trabajo mueve al mundo todos los días, su acción organizada puede transformarlo.

El pueblo organizado que quiere terminar con el neoliberalismo y superar el capitalismo ejerce su derecho humano a la protesta, se organiza, se manifiesta, expresa sus ideas de viva voz, de forma escrita, con imágenes, ocupa el espacio público y se hace presente frente a las dependencias federales y locales que no solucionan problemas que afectan la dignidad de miles de personas.

El pueblo organizado sostiene sus actividades con base en su propio trabajo. No recibe dinero del gobierno ni de otro tipo de instituciones. Este pueblo organizado se sostiene a sí mismo, trabaja para tener

fondos y luchar, porque la transformación del mundo y la vida digna se construyen de manera independiente del gobierno. No es condición para organizarse y luchar, tener un ingreso como senador, diputado o presupuesto del Instituto Nacional Electoral.

Sin embargo, el ejercicio del derecho humano a la protesta social siempre ha sido limitado, aun en los gobiernos que se dicen democráticos, repartir un volante, pegar un cartel exigiendo la presentación con vida de los detenidos desaparecidos es equiparable a repartir “propaganda” y este acto es merecedor de multa o de ser detenido por hasta 36 horas, basta ver la Ley de Cultura Cívica de la Ciudad de México o el Bando de gobierno de Texcoco, Estado de México, para confirmarlo.



Ocupar el espacio con la lucha popular

La protesta social por una vida digna no puede ser motivo de infracción y mucho menos ser castigada como delito, pero mientras lo sea para diferentes administraciones, seguiremos ejerciendo nuestro derecho a protestar partiendo del principio de que derecho humano que no se ejerce es un derecho que se pierde.

El Comité Cerezo México te invita a organizarte, te invita a ejercer la defensa activa de los derechos humanos para aportar a la construcción de las condiciones de vida digna principalmente para el pueblo trabajador y siempre explotado.

¡Vamos a organizarnos!

El Estado y las garantías de no repetición

EL ESTADO ES EL ORGANISMO encargado de garantizar los derechos humanos, dado que concentra los recursos económicos, políticos y jurídicos necesarios para brindarlos. Sin embargo, en el sistema capitalista el Estado responde a los intereses de la clase burguesa, quien lo instauró como una dictadura para dominar a la clase trabajadora, pero con una apariencia de democracia para engañar al pueblo.

Esta es una situación contradictoria, en la que se espera que el Estado brinde derechos a toda la población, mientras que en los hechos es un instrumento de represión ante la protesta de la clase trabajadora. Ya sea abiertamente con un sistema judicial que criminaliza a los defensores de derechos humanos, o de modo cobarde y clandestino con el paramilitarismo, la ejecución extrajudicial, la desaparición forzada y la detención arbitraria.



Por la memoria y la justicia: Daniela y Asunción, mujeres que por luchar son víctimas de la represión del Estado

En otras palabras, mientras los Estados capitalistas se jactan de firmar tratados internacionales en derechos humanos, en los hechos reprimen brutalmente a la clase trabajadora que exige sus derechos.

Lo importante es que con la herramienta de los derechos humanos se posibilita vislumbrar que el enemigo de la clase trabajadora no es éste o aquél empresario, sino la clase burguesa en su conjunto, la cual concentra su poder en cada Estado capitalista, por lo que se clarifica que para reclamar



sus derechos humanos, los trabajadores deben luchar por tomar el poder del Estado y no sólo contra cada capitalista en lo particular.

Ante una violación grave a los derechos humanos, tal como una desaparición forzada, las víctimas exigen los derechos a la memoria, la verdad y la justicia, así como a la reparación integral y a la garantía de no repetición. Mientras que el Estado intenta negar todos estos derechos, dado que no le conviene admitir que es el perpetrador.

De este modo, el Estado busca que las víctimas y la sociedad olviden el hecho, desgastándolos en procesos jurídicos, atentando así contra el derecho a la memoria. También tergiversa los hechos para deslindar su responsabilidad, con lo que atenta contra el derecho a la verdad. Además, niega el castigo a los responsables o sólo lo limita a los mandos más bajos, con lo que impide el derecho a la justicia. De ninguna manera busca resarcir el daño, o lo limita a una cuestión económica, con lo que impide la reparación integral. Tampoco desmonta las estructuras que hacen posible tales violaciones a los derechos humanos, con lo que no garantiza la no repetición de tal injusticia.

Este último derecho humano, el de la garantía de no repetición, es el que nos permitirá desmontar las estructuras legales e ilegales que permiten y ejecutan las violaciones a derechos humanos.



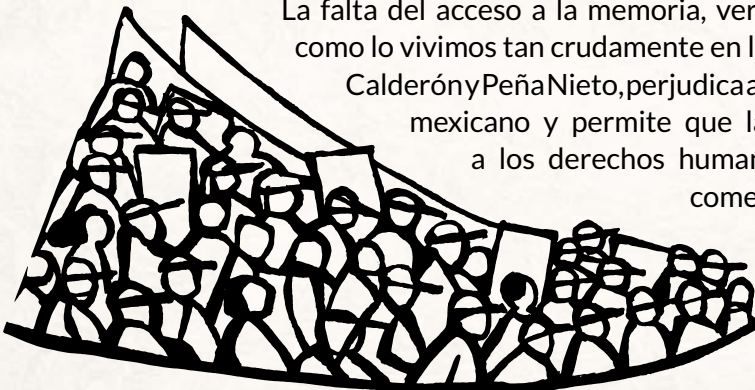
¿Cuándo habrá justicia para las víctimas?

SEGURAMENTE HEMOS ESCUCHADO en más de una ocasión a familiares de víctimas y a víctimas de violaciones a derechos humanos, exigir al Gobierno que garantice sus derechos y cumpla con sus obligaciones. Sin embargo, no tenemos la claridad de cuáles son y cómo nos afecta el hecho de que el Estado no los garantice. Lo primero que debemos saber, es que estos derechos se han ganado, como todos los demás, por la lucha organizada de las víctimas, sus familiares, organizaciones y la solidaridad de los pueblos.

Pero, estos derechos ¿Cuáles son? 1) derecho a la memoria, 2) derecho a la verdad, 3) derecho a la justicia y 4) derecho a la reparación integral del daño, cuyo aspecto más importante son las garantías de no repetición.

Si bien, no podemos decir que el actual gobierno actúa de igual forma a los anteriores, es un hecho que falta mucho para acceder a todos estos derechos y que realmente se cumplan las demandas históricas de las víctimas, familiares y del pueblo mexicano. Por ejemplo, el pasado 2 de octubre de 2020, en un acto público, el Estado mexicano hizo entrega a familiares y víctimas de la llamada guerra sucia de algunos de los expedientes que desde hace cuatro décadas no habían sido revelados. En ellos se encuentra información de la actuación del Estado contra personas activistas y defensoras de derechos humanos. No negamos que este acto fue algo no visto en nuestro país con anterioridad: responde ante esta demanda histórica de las familias de las víctimas, organizaciones y personas solidarias, sin embargo, el gobierno de la 4T, tiene pendiente garantizar el acceso real a la justicia, y todo lo que ello implica.

La falta del acceso a la memoria, verdad y justicia, como lo vivimos tan crudamente en los sexenios de Calderón y Peña Nieto, perjudica a todo el pueblo mexicano y permite que las violaciones a los derechos humanos vuelvan a cometerse.



LA PEDRADA es el periódico del **Comité Cerezo México**, organización de derechos humanos cuyo trabajo inicia en 2001, ante la tortura y arbitraria detención de Antonio, Héctor y Alejandro Cerezo, así como de Pablo Alvarado. A través de la organización y de la solidaridad, logramos su libertad y también hacer visibles a los presos políticos del país; aun cuando nuestra abogada Digna Ochoa fue víctima de ejecución extrajudicial durante nuestro proceso. Desde la libertad, caminamos con el pueblo que se organiza por la vida digna. Nuestra organización está formada por personas comprometidas con la justicia, que aportan solidariamente su tiempo, creatividad y trabajo. Este periódico lo encontrarás ahí donde exista trabajo haciéndose o por hacer, ahí donde el pueblo decide luchar por sus derechos.



¡Haz tuyo este periódico, es hora de organizarnos!

